

Pachuca, Hgo., a 10 de mayo de 2018

## Exhortan representantes en materia de turismo, inmunizaciones y atención de refugiados sirios

- *Este jueves 10 de mayo se celebró la sesión ordinaria 129 de la LXIII Legislatura de Hidalgo.*



Este jueves 10 de mayo, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual encabeza la diputada María Luisa Pérez Perusquía, enviaron una felicitación a las mamás en el marco del Día de la Madre, a quienes les reconocieron su trabajo dentro y fuera de los hogares para formar una mejor ciudadanía.

Dentro del trabajo legislativo, integrantes de la LXIII Legislatura exhortaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República (SRE), para que, de manera responsable, ofrezca una posibilidad para que México pueda solidarizarse con las personas refugiadas sirias o para apoyar a las comunidades de acogida.

Además, solicitaron a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, envíe un informe al Congreso hidalguense, respecto a la cobertura de vacunación en la Semana Mundial de la Inmunización en nuestro país; así mismo, sobre las estrategias que se están llevando a cabo para evitar la pérdida de vacunas, lo cual puede traer consigo serias alteraciones en las coberturas y costos de inmunización.

De igual manera, incrementar la disponibilidad de biológicos para la producción de vacunas, ya que, debido a los tiempos de importación, no se cumplió con la meta de adquisición, cuya observación fue señalada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en la ficha de monitoreo 2016-2017 del Programa de Vacunación.

En tanto, se exhortó a la Secretaría de Turismo del Gobierno de Hidalgo, a estudiar la posibilidad de realizar el evento anual denominado "Tianguis Turístico Cultural de Hidalgo, sus sabores y encantos", y de ser pertinente, incluirlo en su programa operativo anual, para



en su caso, administrar los recursos necesarios para su organización, difusión y ejecución.

### PROPONEN UNA INICIATIVA Y DOS ASUNTOS GENERALES



Durante los trabajos de la sesión ordinaria 129 de hoy, la legisladora Sonia Cristina López Valderrama (PAN) propuso una iniciativa para reformar el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y establecer que, durante un juicio, "En todo negocio, cada parte podrá recusar siempre que se fundamente en una causa legal,

únicamente a un Magistrado, a un Juez, a un Secretario, a un Actuario, o a un Asesor".

Explicó que, "con la derogación de la recusación sin causa del ordenamiento procesal civil, no se estaría dejando a las partes en estado de indefensión, pues podrán promover la recusación con causa". La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen.

En tanto, en asuntos generales participó el diputado Miguel Ángel de la Fuente López con el tema "Exhorto a diversas autoridades"; así como el legislador Octavio de la Torre Sánchez con el tema "Exhorto a ayuntamientos"

Pueden consultar sesión ordinaria número **129** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **jueves 10 de mayo de 2018** en la liga de *YouTube*

<https://youtu.be/ps32u4MI5cA>

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

**Director:** Fernando Hidalgo Vergara

**Información:** Luis Enrique Juárez Guzmán

**Multimedia:** Alberto Skewes Bautista

**Fotografía:** Ana Laura Hernández Cadena

**Síntesis y monitoreo:** Dulce Selene Pérez Pérez

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

